



ACTA NUMERO TREINTA Y DOS.- En Córdoba, a veintiún días mes de Julio de 2020, siendo las Once horas, se reúnen en sesión y en forma presencial los miembros del Consejo de Administración de la Caja Notarial de Jubilaciones y Previsión Social de la Provincia de Córdoba, presidida por el Sr. Presidente Esc. JUAN CARLOS BAY, el Sr. Vicepresidente Esc. CESAR EDUARDO M. LOPEZ SEOANE, la Vocal Titular Esc. MARTHA N. TECHERA, los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, Titulares Escs. PABLO PONT VERGES y DANIEL E. SAIZ, y por vía internet, la Vocal Titular del Consejo de Administración Esc. PATRICIA RIVA y Vocal Suplente del Consejo de Administración Esc. BEATRIZ RECALDE, y por la misma vía los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, Suplentes MARIA FERNANDA CORTES y MARIA EUGENIA OLIVA; y pasan a considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

I. **ASUNTOS A TRATAR:....**

- 5) **Balance Ejercicio N° 66 Año 2019.- VISTO**, El Expte. N° 0127- 09724/20 mediante el cual el Área Prestaciones eleva a este Consejo de Administración la Memoria Anual y el Balance General de la Institución por el Ejercicio Económico 66º año 2019, y el informe presencial del Contador Pedro BORRIONE y **CONSIDERANDO**, Que estos Estados Contables por el período comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 2019 vienen acompañados de un breve ANALISIS PATRIMONIAL – FINANCIERO Y ECONOMICO; Que tanto la Memoria adjunta, la que resume las actividades llevadas a cabo durante el Ejercicio 2019 en el Área de Prestaciones – Préstamos y Beneficios, Servicios Médicos Afiliados, y Pensionados, como los Estados Contables, no merecen observación alguna que formular, que corresponde elevar estas actuaciones a consideración de la Asamblea General de Afiliados cuando exista la posibilidad de hacerlo en virtud de la situación imperante por la pandemia y la legislación vigente relacionada con la misma en el país y en la provincia; **POR ELLO, EL CONSEJO DE ADMINISTRACION, EN USO DE SUS FACULTADES, RESUELVE:** 1.- Aprobar la Memoria Anual y el Balance General de la Institución, Estado de Resultados, Cuadro de Evolución del Presupuesto correspondientes al Ejercicio 66º cerrado el 31 de Diciembre de 2019.- 2.- Elevar cuando exista la posibilidad de hacerlo en virtud de la situación imperante por la pandemia y la legislación vigente relacionada con la misma en el país y en la provincia a consideración de la Asamblea General de Afiliados la Memoria Anual de esta Caja y el Balance General, Estado de Resultados, Cuadro de Evolución del Presupuesto correspondientes al Ejercicio 66º cerrado el 31 de Diciembre de 2019, todo ello de conformidad con el art.14º de la Ley 8427.- 3.- Protocolícese y cumpliméntese.----

-----**Res. N° 80/2020...**

II) No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las catorce horas del día de la fecha.